

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA  
RADICADO: 680014105001-2021-00404-00  
EJECUTANTE: MARÍA DEL CARMEN ORTÍZ MONSALVE  
EJECUTADA: MARÍA CAMILA TORRES AMADOR

680014105001-2016-00459-01  
Sustanciación No. 468

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Reconocer personería para actuar como apoderado especial de la ejecutada MARÍA CAMILA TORRES AMADOR al Abogado FABIO ANDRÉS PINTO REYES, conforme al mandato conferido.

Para efectos de notificación judicial se acogen las direcciones electrónicas [camilita\\_024@hotmail.com](mailto:camilita_024@hotmail.com) de la ejecutada y [fabio\\_pinto\\_reyes@hotmail.com](mailto:fabio_pinto_reyes@hotmail.com) del apoderado.

NOTIFÍQUESE

*Angélica M<sup>ª</sup> Valbuena Hdez*  
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ  
JUEZ